



*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR Joven Destacado de la ciudad de Ushuaia a los estudiantes Melina Aylén Liao y Luca Paolo Simoncini, por haber sido seleccionados -junto a 48 jóvenes de 17 provincias del país entre 900 postulantes- para integrar la comitiva de Argentina que viajó al Centro Espacial de la NASA en Huntsville, Alabama, para asistir del 21 al 27 de septiembre al Programa Academia Espacial Avanzada, al cumplirse 50 años del alunizaje del Apolo 11.

ARTÍCULO 2°.- DESTACAR que los jóvenes fueguinos, Liao y Simoncini, accedieron a esta beca de la embajada de Estados Unidos en la Argentina luego de haber atravesado una rigurosa instancia de calificación, en la que debieron responder preguntas, realizar un ensayo de ciencia, otro de personalidad y un video de un minuto de duración explicando un concepto científico, todo en idioma inglés.

ARTÍCULO 3°.- DISTINGUIR el rol del Instituto de Inglés Argentino-Norteamericano Ushicana por ser la institución promotora del programa y facilitadora del proceso de inscripción en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 4°.- OTORGAR a los Jóvenes Destacados la medalla alusiva, el Diploma de Honor y una copia autenticada de la presente Resolución, tal cual lo indica el artículo 4° de la Ordenanza Municipal N.º 3617.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **333** /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/09/2019.-

fc

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

Tomas BERTOTTI  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante de Ushuaia